

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 20 de julio de 1957 y Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de marzo, en las fechas que se indican:

- Día 1. Inspector-Jefe don Pedro Gómez Sánchez.
- Día 4. Comisario de primera clase don Jesús Iglesias Viéitez.
- Día 13. Comisario principal don Valentín Guerra Clemente.
- Día 15. Comisario principal don Florencio Moreno Lapuya.
- Día 18. Inspector de primera clase don José Molina López.
- Día 22. Comisario principal don José Ruiz Calvo.
- Día 31. Comisario de primera clase don Benjamín Palacios Vázquez.
- Día 31. Inspector de primera clase don Severiano Martínez Fernández.

Madrid, 9 de febrero de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 6 de febrero de 1962 por la que se declara jubilado forzoso, por edad, a don Teófilo Urbano Gordillo, Jefe superior de Administración, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Badajoz.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926, Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 26 de julio de 1957, así como en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Teófilo Urbano Gordillo, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Badajoz, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se nombra a don Cristóbal Halfter y Jiménez-Encina Catedrático numerario de «Composición y formas musicales» del Real Conservatorio de Música de Madrid, en virtud de concurso-oposición.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la Cátedra de «Composición y formas musicales» del Real Conservatorio de Música de Madrid;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta se formula por voto unánime del Tribunal, y que, según se hace constar en el expediente, no se han producido quejas ni formulado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado nombrar a don Cristóbal Halfter y Jiménez-Encina Catedrático numerario de «Composición y formas musicales» del Real Conservatorio de Música de Madrid, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, por existir vacante

en la categoría de ascenso, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 7 de febrero de 1962 por la que se nombra a don Gonzalo Vidal Caruana Profesor especial de «Dicción y lectura expresiva» de la Escuela de Arte Dramático de Valencia, en virtud de concurso-oposición.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Dicción y lectura expresiva» de la Escuela de Arte Dramático de Valencia;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta ha sido formulada por mayoría absoluta de votos del Tribunal y en la forma reglamentaria, y que durante el transcurso de los distintos ejercicios de la oposición no se han producido quejas ni formulado reclamaciones,

Este Ministerio ha acordado nombrar a don Gonzalo Vidal Caruana Profesor especial de «Dicción y lectura expresiva» de la Escuela de Arte Dramático de Valencia, con el sueldo o gratificación de 15.720 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 9 de febrero de 1962 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Almería de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante don Leopoldo Valverde Castro, procedente de la promoción de 1957.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 18 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y vista la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Almería, de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante procedente de la promoción de 1957, quien se hallaba incorporado a filas y ha cumplido ya el tiempo reglamentario de servicios exigido en el artículo sexto del Decreto de 21 de diciembre de 1951,

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta de la referida Inspección de Almería de ingreso en el Escalafón de don Leopoldo Valverde Castro, que ostenta en la lista general inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre de 1960 el número 11-2, quien pasará a la situación que previene el artículo 40 del Estatuto del Magisterio, por lo que se le adjudicará escuela con carácter provisional por la Comisión Permanente del Consejo Provincial de Educación de Almería, en la sesión que celebre el citado Organismo en el segundo sábado contado a partir de la publicación oficial de esta Orden, y obtendrá plaza en propiedad definitiva mediante concurso general de traslados, conforme dispone el Decreto de 2 de septiembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de febrero de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

**ORDEN de 9 de febrero de 1962 por la que se aprueba la propuesta de la Inspección de Enseñanza Primaria de Alava de ingreso en el Escalafón del Magisterio del Maestro volante don José Ignacio Martínez de Antuña y Fernández, procedente de la promoción de 1957.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número primero de la Orden de 18 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y vista la propuesta de la Inspección de Ense-